

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PROGRAMA VIGIRA (versión 1.0)

P- Buenas tardes. Leído el borrador que nos enviáis quiero hacer una apreciación: como las muestras van al hospital de referencia por valija, en el caso de mi centro de salud solo puedo recogerlas de 8:30 a 9:30 horas, con lo que limito el número de candidatos, ya que la mayoría de los pacientes que se valoran por cuadros agudos es posterior a esas horas. No sé si otros profesionales /centros tendrán el mismo "problema". Gracias.

R- Las muestras, como no tienen un fin 'clínico', pueden conservarse refrigeradas de un día para otro sin problemas. Únicamente la prueba diagnóstica para COVID-19 es urgente, y esa la podéis hacer con un test de Ag.

P- No he recibido ningún material ni hisopos ni pegatinas, sólo el protocolo. No sé si tenemos que usar los hisopos de COVID-19 del CS o aún no nos han llegado.

R- Las pegatinas os llegarán por correo al final de esta semana, Los hisopos que tenéis que utilizar son los mismos que usáis para PCR de coronavirus (con medio de transporte de virus sin inactivadores de virus). Si no disponéis de ellos, debéis solicitarlos a la Gerencia.

P- ¿Qué tengo que hacer con las Guías Asistenciales en los pacientes positivos a SARS-CoV-2 asintomáticos?

R- Con respecto a la Guía asistencial de IRA (y la Guía de caso confirmado de coronavirus) nuestro objetivo es cumplimentar el 100% de los casos registrados.

Atención a la fecha de inicio de síntomas y a la afectación faríngea.

Todas las variables deben marcarse como si o no.

Si es un caso de COVID-19 asintomático, NO LO DEJES EN BLANCO. Abre la guía asistencial de IRA y marca todas las variables como NO.

PARA AYUDAR EN ESTA TAREA SE HAN EDITADO TRES VIDEOS (DE UNOS POCOS MINUTOS CADA UNO) QUE PUEDE VISUALIZAR EN EL PORTAL DE SALUD.

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/centinelas/nuevo-programa-vigilancia-integrada-ira-red-centinela-sanit/videos-ejemplo>

P- ¿Cuántas muestras de Salud Pública puedo enviar?

R- Los profesionales que no hayan enviado muestras de Salud Pública deben comenzar cuanto antes. Recomendamos un mínimo de 2/semana (si hay casos) y un máximo de 4/semana. Recuerda que este es un criterio de calidad y por lo tanto de certificación de la actividad centinela. Si ha surgido algún problema o situación que impida la toma de muestras, comunícanoslo para tratar de resolverlo.

P- ¿Se pueden reutilizar procesos clínicos para nuevas consultas?

R- NO, ya que no podríamos calcular la incidencia y podríamos tener resultados de pruebas diagnósticas sin un proceso clínico esa semana. En el caso de dos procesos clínicos próximos en el tiempo valorar la clínica y la epidemiología para decidir si es el mismo o es distinto.